

La Sociedad Cántabro Astur Castellano Leonesa de Pediatría (SCCALP), expone lo siguiente:

El 1 de enero de 2019, la Asociación Española de Pediatría (AEP), por medio de su Comité Asesor de Vacunas (CAV), publica el calendario recomendado para los niños y adolescentes residentes en nuestro país. En él se aconseja la vacunación sistemática frente al meningococo B en lactantes, así como la administración de la vacuna tetravalente frente a los meningococos ACWY en sustitución de la vacuna frente al meningococo C, a los 12 meses y a los 12 años, sugiriendo además un rescate progresivo hasta los 19 años.

La Comunidad de Castilla y León decidió implantar en su calendario estos cambios sin rescate respecto a la vacunación con tetravalentes a partir de enero del presente año.

La enfermedad meningocócica invasora (EMI) en España es poco frecuente (tasa de 0,80/100 000 habitantes), pero se ha notado un aumento progresivo de los casos desde la temporada 2014-2015 a expensas sobre todo de los serogrupos W e Y, pero siendo aun el B el principal serogrupo causante.

En el último informe sobre enfermedad meningocócica de la temporada 2017-2018 de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) se constata la predominancia del serogrupo B con 142 casos (0,30 casos/100 000 habitantes) con afectación principalmente en los menores de 1 año (tasa de 5,85/100 000). Asimismo, se duplicaron los casos de los serogrupos W e Y respecto a la temporada anterior (48 W y 37 Y), siendo también los lactantes de menos de 1 año el grupo de edad más afectado, seguido por los adolescentes de 15-19 años con unas tasas de 0,25 por 100 000 y 0,22 por 100 000, respectivamente.

Respecto a Asturias, en el año 2018 hubo 16 casos de EMI con una tasa que duplica la media nacional (1,56/100 000) ocurriendo el 37,5 % de ellos en menores de 4 años (en esta edad el 50 % debidos al serogrupo B)

Es además un hecho conocido que los adolescentes son los portadores naturales del meningococo en la nasofaringe y presentan un mayor riesgo de exposición debido a sus pautas de conducta habituales.

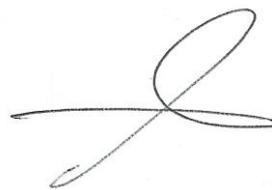
Es por ello que esta Sociedad en consonancia con las recomendaciones de la AEP, solicita un cambio en el calendario vacunal infantil para mejorar la protección frente al meningococo, implantando la vacunación sistemática frente al serogrupo B en lactantes, con una pauta 2+1, y sustituyendo la vacunación frente al meningococo C por vacuna frente al meningococo ACWY en los lactantes de 12 meses, como protección individual, y a los 13 años también por protección individual, pero sobre todo para actuar sobre la colonización nasofaríngea en los adolescentes y conseguir inmunidad de grupo para otras edades de la vida. Además solicitamos, si es posible, un rescate progresivo hasta los 19 años con la vacuna tetravalente.

La SCCALP espera que las autoridades sanitarias asturianas se unan y acrecienten la iniciativa de Castilla y León y mejoren el ya excelente calendario infantil, ampliando la protección frente al meningococo y por tanto la salud de los niños asturianos.

En Oviedo, a 11 de Febrero de 2019



Fdo: Dr. Corsino Rey Galán
Presidente SCCALP



Fdo.: Dr. Juan Mayordomo Colunga
Secretario SCCALP